



A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
TIPO DE CURSO:	Curso Técnico Terciario	050
PLAN:	2012	2012
ORIENTACIÓN:	Organización de Eventos	784
SECTOR DE ESTUDIO:	Organización de Eventos	784
AÑO:	2do	2do
MÓDULO:	N/C	---
ÁREA DE ASIGNATURA:	Filosofía	312
ASIGNATURA:	Ética Profesional de Eventos	1523
ESPACIO CURRICULAR:		---

TOTAL DE HORAS/CURSO	96
DURACIÓN DEL CURSO	32 semanas
DISTRIB. DE HS /SEMANALES	3

FECHA DE PRESENTACIÓN:	12/04/2012
FECHA DE APROBACIÓN:	23/05/2012
RESOLUCIÓN CETP:	EXP. 2598/12 Res. 1120/12

FUNDAMENTACIÓN

Tal como se plantea en el Programa de Reformulación del CTT Organizador de Eventos. CETP 2011: “En la actualidad, el evento constituye una de las principales herramientas estratégicas de comunicación en las instituciones públicas y privadas, lo que ha permitido un significativo crecimiento en la industria de eventos a nivel nacional. Las empresas e instituciones públicas demandan eventos singulares, diferentes e innovadores que favorezcan una comunicación más eficaz y eficiente de los productos y refuercen la imagen empresarial e institucional.

El Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) viene desarrollando una serie de políticas educativas que apuntan a la concreción de los lineamientos estratégicos propuestos en el marco del Proyecto de Presupuesto 2010 – 2014 del CETP, que fueron iniciados en el quinquenio anterior, pero que se profundizarán en este período. Es así que se estableció como una de las líneas estratégicas la universalización del acceso a la educación formal en sus diferentes niveles formativos.

En este contexto, la Educación Técnica Superior no sólo debe responder a las demandas del sector productivo, sino a la formación de profesionales técnicos, preparados para desarrollar capacidades, estrategias, habilidades y competencias específicas.

El curso de “Organizador de Eventos” responde en definitiva no solo a las nuevas oportunidades del mundo laboral, sino también a los lineamientos estratégicos institucionales.”¹

En el mundo contemporáneo, la empresa no es solo una entidad económica sino también un marco para el desarrollo de la persona humana. Es importante en este sentido los aportes brindados por la Ética.

Como competencia o concepto en general, “Ética” no debe asociarse-solamente- con principios o valores morales. En el presente se considera su inclusión como parte constitutiva y necesaria para la vida de las organizaciones y su sustentabilidad

La Ética como disciplina filosófica busca esclarecer la esencia de la vida moral y las relaciones fundamentales en ella implicadas, con el propósito de formular normas y criterios de juicio que puedan constituir una válida orientación para el ejercicio responsable de la libertad personal

El curso de ‘Organizador de Congresos y Eventos’ formará profesionales no solo con conocimiento de las herramientas y técnicas que le posibilitarán la organización, diseño, dirección y ejecución de eventos sino que preparación académica incluye además el reconocimiento de las responsabilidades y obligaciones que le corresponden desde el punto de vista ético profesional.

La Ética profesional es un campo de la Ética general, que se aplica al ejercicio de la profesión es decir, la que se refiere a los actos humanos derivados de su trabajo en la sociedad.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo profesional, obedece al propósito de que el futuro profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de

¹ Reformulación del CTT Organizador de Eventos. CETP 2011

sus acciones en el medio en el que deberá actuar.

No se alcanza la categoría de verdadera profesión, si el servir a los demás no forma parte de sus objetivos y por tanto no ordena sus esfuerzos a este alto fin. **La profesión** en cuanto deriva de ese servicio a los demás penetra en el constitutivo propio de la sociedad y en consecuencia le corresponde una función social.

El profesional es un hombre puesto al servicio de los demás, dentro del engranaje social, actuando con carácter público y comprometiéndose, en cuanto responsable de sus actos, ante aquellos a quienes sirve y de quienes se beneficia por ley de reciprocidad.

Lo profesional es aquello que es exigencia de la profesión en el orden de las realidades humanas, morales y jurídicas. En este sentido, hablamos de *derechos y deberes* profesionales, *de actitudes* profesionales, *de vida* profesional, para significar las diversas maneras de comportarse el hombre respecto a la sociedad o respecto de los demás hombres en el ejercicio de su profesión .

La presente propuesta corresponde a la *Ética del Técnico Organizador de Eventos*, donde se pretende formar profesionales competentes que integren armónicamente a su gestión el respeto por *los valores y principios éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente*.

La asignatura *Ética profesional de Eventos* esta ubicada en el segundo año de la Tecnicatura con una carga semanal de 3 horas ,96 horas totales anuales.

PERFIL DE EGRESO

En el Documento de Reformulación del curso , el perfil profesional se describe en términos de competencias, en base a las funciones que desarrolla un profesional organizador de eventos. Es elaborado con la asistencia técnica del sector productivo y sirve de referente para el diseño de una oferta educativa pertinente al sector.

El egresado podrá:

- Diseñar, organizar y controlar todas las acciones y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades referidas al evento.
- Seleccionar y dirigir equipos de trabajo multidisciplinarios necesarios para el desarrollo adecuado del evento.
- Trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.
- Adaptar en situaciones variadas la planificación y el escenario ante imprevistos.
- Utilizar y comunicar la información, las normas, los procedimientos institucionales con precisión y rigor profesional.
- Establecer redes y vínculos sociales necesarios para el desarrollo adecuado de un evento.
- Actuar de acuerdo a las prácticas profesionales con excelencia y respetar los acuerdos determinados con el cliente.
- Indagar sobre los aspectos protocolares y culturales necesarios para realizar y organizar un evento.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar los hábitos de pensamiento y reflexión que capaciten al alumno tanto para el enfoque crítico de sus labores, como para la toma de decisiones responsables..

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Comprender el sentido teórico-practico, personal y social y claramente humanista de la asignatura así como las opciones éticas a las que algunas veces puede verse sometido en el ejercicio de toda actividad profesional .

Fortalecer la interiorización de los valores morales, asumiendo consciente y libremente, sus deberes y derechos para consigo mismo y para con los demás, en el ejercicio de una libertad responsable en su profesión.

Tomar conciencia de las implicancias éticas de quienes realizan actividades o labores en el área de organización de eventos

Reconocer las obligaciones y compromisos hacia la comunidad, los aspectos sociales, éticos y medioambientales (RSE).

Aplicar las nociones adquiridas a situaciones posibles en la tarea profesional.

UNIDADES TEMATICAS:

UNIDAD 1: INTRODUCCION A LA ETICA.

- ◆ Delimitación del campo de la Ética.: Ética y Moral .
- ◆ Análisis del acto humano: objeto, fin y circunstancias.
- ◆ Libertad y responsabilidad. La conciencia moral.

UNIDAD 2: LA ETICA EN LA PROFESION

- ◆ La profesión y el profesional. .
- ◆ Requisitos de la profesión: vocación, formación, dedicación.
- ◆ Compromiso y responsabilidad moral y social

UNIDAD 3 : LA ÉTICA EN LA PRACTICA PROFESIONAL

- ◆ Aplicación de las virtudes cardinales en las Relaciones Públicas: , prudencia., justicia, templanza , fortaleza.
- ◆ Responsabilidad Social Empresarial.
- ◆ Análisis de casos prácticos

PAUTAS METODOLÓGICAS.

Hoy en día, el docente se ha transformado en animador y conductor del grupo de alumnos. Estos se han convertido en protagonistas activos de su propio aprendizaje.

El hilo conductor de la metodología a emplear es el fomento del trabajo autónomo, crítico y reflexivo del alumno, elementos fundamentales para “aprender a pensar” y “aprender a actuar” con responsabilidad y eficiencia .

Esta forma de trabajo comporta un replanteo en la dinámica de aula tradicional, lo que hace que el alumno cambie de rol, convirtiéndose en sujeto activo de su propio aprendizaje y el docente se convierte en el facilitador de un proceso en el cual los estudiantes abordan y van descubriendo conjuntamente el objeto de conocimiento.

El docente pasa a ser un sujeto más en el proceso. Su tarea será, sobre todo, la de acompañar, coordinar y desencadenar procesos cognitivos, utilizando para ello el diálogo, el debate y la práctica profesional. Más que dar respuestas deberá plantear preguntas, a fin de que la respuesta surja de los propios alumnos.

Para la concreción de la metodología de taller, se prevé la adjudicación de una hora semanal docente para todas las asignaturas para realizar en forma conjunta la coordinación académica. En dicho espacio los docentes diseñaran y planificarán las actividades que tendrán como objetivo final potenciar los procesos de enseñanza y

aprendizaje, integrando los conocimientos y saberes disciplinares específicos de cada asignatura teniendo como centro las actividades desarrolladas por el taller.

En virtud de los objetivos del curso, resulta imprescindible la coordinación entre todos los docentes, haciendo uso de los espacios previstos para esto así como generando instancias de trabajo colectivo junto a los alumnos.

PROGRAMA REFERIDO A ETICA PROFESIONAL Y VALORES . TRABAJADO A MODO DE TALLER

COMPETENCIAS:

El alumno que transite por este TALLER , al finalizar el mismo, se espera que haya podido construir las siguientes competencias:

1-Operaciones intelectuales. (Abstrae, Conceptualiza, Formula juicios. Establece relaciones. Extrae conclusiones. Descubre implicaciones.)

(NOTA: Estas competencias son consideradas fundamentales, siendo específicas y transversales al mismo tiempo en todos los niveles.)

2--Planteo de problemas éticos. Y responsabilidad social.

3-Trabajo en equipo.

4-Comunicación interpersonal

CRITERIOS DE REALIZACIÓN.:

1-Operaciones intelectuales

- Define una realidad teniendo en cuenta sus características propias.
- Formula juicios , distinguiendo entre juicios de existencia y juicios de valor
- Analiza hechos, situaciones, procesos, siendo capaz de discernir entre las causas o antecedentes y las consecuencias derivadas de los mismos.
- Adopta una postura reflexiva , crítica y debidamente fundamentada ante los problemas planteados.

2-Planteo de problemas éticos.

- Descubre valores éticos fundamentales e identifica actitudes éticas presentes en lo cotidiano: justicia solidaridad, servicio , respeto ,etc.
- Formula juicios de valor debidamente fundamentados respecto a los problemas éticos presentados.
- Propone soluciones positivas a los problemas planteados.
- Reflexiona sobre la importancia y necesidad de la Ética para el ejercicio de una libertad responsable.

3 -Trabajo en equipo.

- Adopta una actitud de apertura al trabajo en equipo.
- Valora positivamente el trabajo grupal.
- Se dispone a recibir con interés y atención lo expresado por los miembros del grupo.
- Cumple con responsabilidad la tarea que le corresponde realizar.
- Antepone la realización del bien común a sus intereses personales.
- Contribuye a crear un clima de respeto , de confianza y de tolerancia en el grupo.

4- Comunicación interpersonal

- Reconoce y respeta la igualdad de derechos esenciales de todas las personas.
- Participa en discusiones y debates con una actitud constructiva, abierta y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas
- Valora la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Toma conciencia de su condición de ser social y de la necesidad de la interrelación con los otros para realizarse plenamente como persona.

EVALUACIÓN

La evaluación en una propuesta activa forma parte del proceso educativo.
Se regirá por el REPAG del REGLAMENTO DE EVALUACION Y TITULACION DE LOS CURSOS TECNICOS NIVEL TERCARIO.

BIBLIOGRAFIA

- Peinador, j."Ética profesional" Ed. B.A.C.
- Rojas, E (1994) "La conquista de la voluntad. Como conseguir lo que te has propuesto". Madrid,. pp. 244.
- .Rodriguez Luño.,Angel.(1984) "Ética". Pamplona,EUNSA.
- Ayllon, José Ramón: "Ética," Propuesta didáctica Rialp, Madrid.
- Franca Tarrago- J. Galdona "Introducción a la ética profesional".
- Nohl, Herman "Introducción a la Ética. las experiencias éticas fundamentales." ; Fondo de Cultura Económica. cap 1. El principio de la autodeterminación moral.
- Alles, Martha. (2000) Dirección Estratégica de Recursos Humanos: Gestión por Competencias. Ed. Granica 1º edición
- Diaz Pinilla, Mariela. "Diccionario de competencias laborales.
- Covey, Stephen R. (1999) Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Bs. Aires.